



Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 31 de octubre del 2018

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones", es inexistente debido a que FANTEL no cuenta con asesores contratados o ad-honoren.

Sin otro en particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L.M.G.", written over a horizontal line.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem